

# AJUSTE AL PJE, PERO SIN PRISA

MARGARITA  
RÍOS FARJAT

Especial

## ‘Asegurar juristas avalados’

Para la Ministra Margarita Ríos Farjat la reforma legislativa debe tener cuatro características: orientada a resolver problemas, no desarreglar lo que funciona para no crear conflictos, ser económica e implementarse con sencillez.

Requiere también, dijo, asegurar que los juzgadores se encuentren acreditados.

“Pero hay casos donde los cargos son cuotas de partidos, se requiere contar con jueces de primera instancia elegidos por examen y que los magistrados sean revisados en apelación.

“Que haya jueces ascendidos, con la posibilidad de que la ciudadanía preparada participe en convocatorias para integrar salas de constitucionalidad local”, propuso.

También llamó a certificar escuelas de Derecho al considerar que proliferan las llamadas “patito”.

“La sociedad merece juristas acreditados y no usurpadores de la profesión social, en la judicatura, yo creo que no, pero siempre es posible mejorar”, añadió.

CLAUDIA SALAZAR Y BENITO JIMÉNEZ

Los foros sobre la reforma judicial arrancaron ayer en la Cámara de Diputados, ahora con la participación de los Ministros de la Corte, cuya mayoría rechaza que jueces y magistrados sean electos por voto popular y apuesta a un cambio cauteloso

ARGUMENTOS  
DE MINISTROS

**EN EL DEBATE.** Norma Piña, presidenta de la SCJN (izq.) con el Ministro Luis María Aguilar y la Ministra Lenia Batres, afín a la 4T.

LUIS MARÍA AGUILAR

## Por más juzgadores independientes

Los juzgadores no deben perder la independencia, aún siendo electos mediante el voto popular, planteó ayer el Ministro Luis María Aguilar.

En el arranque de los foros sobre la reforma al Poder judicial admitió que toda institución puede mejorarse.

“Aprovechemos la carrera judicial, si se puede combinar de manera eficiente con la elección popular, pues que

se haga, yo no me opongo, mi única condición, y lo he dicho, mi única condición, es que los jueces y los juzgadores sean independientes”, acotó.

Para Aguilar, el Poder Judicial se ha ido perfeccionando y la Corte ha ido estableciendo criterios en general en todo el país.

“Y no es la independencia judicial que se logra con la carrera judicial, un privilegio de

los juzgadores, es un derecho del pueblo de México tener jueces independientes que cumplan cabalmente con su tarea y con la independencia necesaria, no es una cuestión accidental, es una cuestión sustancial, que los jueces sean independientes para servir al pueblo de México, el derecho a ser independiente no es de los jueces es del pueblo de México”, insistió.

NORMA PIÑA

## Dispuesta al diálogo; sin acelerar decisión

En el foro de discusión de la reforma, Norma Piña afirmó que Justicia en México no es monopolio del Poder Judicial, se mostró dispuesta al diálogo y dijo que no debe pesar más la celeridad que la idoneidad.

“El paso veloz sólo puede dar entrada a problemas

aplicar una crítica en la que se centren las necesidades de las víctimas.

“Critiquemos partiendo de la verdad, de los datos ciertos, de las cifras correctas valoradas en su contexto. Critiquemos con responsabilidad de estado”, afirmó.

NORMA PIÑA

## Dispuesta al diálogo; sin acelerar decisión

En el foro de discusión de la reforma, Norma Piña afirmó que Justicia en México no es monopolio del Poder Judicial, se mostró dispuesta al diálogo y dijo que no debe pesar más la celeridad que la idoneidad. “El paso veloz sólo puede dar entrada a problemas mayores (...) por ello en la reforma que hoy nos convoca no debe pesar más la celeridad que la idoneidad”, sostuvo.

La Ministra presidenta de la Corte dijo que una reforma al Poder Judicial implica “como mínimo” reflexionar sobre el papel que desempeña éste como piedra angular al resolver “de manera imparcial e independiente los conflictos que surgen en una sociedad democrática”.

Piña Hernández pidió

aplicar una crítica en la que se centren las necesidades de las víctimas.

“Critiquemos partiendo de la verdad, de los datos ciertos, de las cifras correctas valoradas en su contexto. Critiquemos con responsabilidad de estado”, afirmó.

En los minutos finales de su discurso, la Ministra se dijo “convencida de que en distintas visiones de cómo mejorar la justicia en México encontraremos más coincidencias que divergencias”.

Para Piña, la justicia no es sólo una cuestión de leyes y tribunales.

“Es una cuestión de derechos humanos, de equidad, de ética y de dignidad que involucra a todas las autoridades de los distintos niveles de Gobierno”.

LENIA BATRES

## Propone limitar las interpretaciones de la Corte

La Ministra Lenia Batres, afín a la 4T, propuso limitar las interpretaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la reforma debatida en el primer foro organizado por la Cámara de Diputados.

“A esta reforma histórica quisiera contribuir con una propuesta complementaria

que entrego a esta soberanía. Propongo limitar a los órganos del Poder Judicial para que respeten claramente la Constitución, empezando por la Suprema Corte”, dijo.

“Limitar sus interpretaciones y resoluciones, absteniéndose de revivir normas que el Congreso de la Unión ha abrogado y derogado y de

emitir estándares, lineamientos o parámetros dirigidos a regular la función ejecutiva o legislativa, limitar la invalidación de leyes para que proceda sólo cuando se actualice algún contenido realmente inconstitucional”.

También planteó transparentar la actuación de los órganos jurisdiccionales, pu-

blicando los proyectos de sentencia de la Corte.

“Incorporando la realización de audiencias públicas en las que puedan manifestarse actores que no sean parte en los juicios, suprimir la manipulación de tiempos de resolución y la asignación arbitraria de casos a Ministras y Ministros en la Corte”.



Los Ministros Yasmín Esquivel y Juan Luis González Alcántara, con posturas encontradas en torno a la reforma.

YASMÍN ESQUIVEL

## Plantea elección de jueces, pero escalonada

La Ministra Yasmín Esquivel señaló que se deben realizar cambios al Poder Judicial para recuperar la confianza ciudadana y que la elección de jueces es una, entre varias medidas, para lograrlo.

“Que haya elección escalonada por cargos vacantes, que posiciones se ocupen gradualmente”, planteó.

Esquivel, cercana al Gobierno y Morena, propuso dos momentos en la renovación de los juzgadores.

Por un lado, la elección por voto popular de todos los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

En otro proceso, se pronunció por la sustitución

escalonada y progresiva de jueces y magistrados.

“Mi propuesta consiste en la aplicación de elecciones populares sucesivas para ir cubriendo en forma escalonada aquellos cargos que queden vacantes por distintos motivos: renuncia, muerte, retiro o cualquier otra causa.

“Tales posiciones se irán

ocupando, gradualmente, por medio de la elección directa, que a su vez garantice elevados estándares de calidad de quienes sean postulados, que haya la renovación total de manera paulatina”, planteó.

Señaló que será necesario que quienes participen en elección cuenten con capacidad.

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA

## ‘La reforma no da solución a justicia’

Existe un reclamo innegable de justicia que no encuentra remedio en el modelo actual, reconoció el Ministro Juan Luis González Alcántara.

“La ciudadanía acudió a las urnas para no votar esta reforma en específico, para apoyar un modelo nacional que exija la justicia como un valor primordial.

“Por ello es latente la necesidad de las reformas a los

Poderes Judiciales

“(Pero) considero que de aprobarse en sus términos, la reforma no ofrece solución integral de los problemas que aquejan a la justicia de nuestro país a nivel federal y muchísimo menos a nivel local, en contrapartida la iniciativa sí pone en riesgo el acceso a una justicia independiente e imparcial para millones”.

No obstante, el Ministro

dijo que a estas alturas no es momento para “negacionismos ni para críticas generales” sino para contribuir para dialogar con los objetivos y con los retos identificados en la iniciativa.

Apuntó que lo que propone la iniciativa es que sean elegidas por la ciudadanía; pero las candidatas serán postuladas por los tres Poderes de la unión.



Jorge Pardo y Alberto Pérez Dayán presentaron sus propuestas en torno a la reforma.

Consulta el Obituario:  
reforma.com/obituario



Contrataciones  
55 5628 7455  
desplegadosreforma@reforma.com

REFORMA

JAVIER LAYNEZ

## Teme con cambio riesgo de corrupción

Para el Ministro Javier Laynez, el Poder Judicial tiene un compromiso con la ciudadanía, mientras que la elección popular busca generar un vínculo con el elector, lo que podría comprometer la resolución.

“Quienes resolvemos asuntos jurisdiccionales tenemos un compromiso con la ciudadanía. Y eso es actuar con imparcialidad y en estricto apego a la ley, el método de elección popular busca generar un vínculo con el elector, esa es la esencia”, expuso.

“Se compromete la resolución y eso estará más cerca de la corrupción”.

Layneza reconoció que el Poder Judicial enfrenta fallas y carencias.

“Son problemas que debemos de resolverlas y atenderlas, hace casi 30 años México apostó por la implementación y desarrollo de la carrera judicial que puso en el centro a jueces y magistrados para que estos ocuparan su cargo exclusivamente con base en la preparación profesional”, recordó.

Dijo que existe personal que da su mejor esfuerzo para impartir justicia en el País.

“Estamos hablando de mil 647 personas juzgadas que cesarán en su cargo y en su posible reingreso estarán sujetos a sus aptitudes para comprometerse y para hacer campaña ¡y buscar el voto!”, criticó.

“Considero que desde mi punto de vista, personal por votación no es la solución a los problemas que aquejan al Poder Judicial, y permítame poder sobre la mesa, con toda descripción: yo temo que esta propuesta pueda agravar drásticamente estos problemas”, alertó.

ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA

## ‘Mal hecha afectaría la economía nacional’

Una reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) mal hecha afectaría a la economía nacional, mientras que una exitosa potenciaría el crecimiento económico, alertó ayer el Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Durante el primer foro sobre la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador, precisó que cualquier reforma que busque instaurar un modelo de elección de jueces y magistrados por votos, deberá considerar el impacto negativo en los empleados.

“Remuneración justa y un plan de retiro digno, una remuneración y un plan de retiro digno garantiza el diseño óptimo para atraer y retener el talento jurídico más calificado, lo cual asegura estabilidad y continuidad del sistema judicial”,

planteó el Ministro en el foro que se realizó ayer en San Lázaro.

Además, apuntó que si la decisión es cambiar el método de selección, primero se deben solucionar los problemas actuales que ya aquejan a este poder.

“(Se deberían incluir) remedios a problemas ya presentes que podrían agravarse”, aseguró.

Y es que dijo que es necesario que se profesionalicen y capaciten constantemente a los empleados de la función judicial, para no sancionar a quienes realizan su trabajo bajo objetivos técnicos.

“Sólo se debería sancionar a los jueces bajo criterios de disciplina objetivos y técnicos, pues usar criterios subjetivos y arbitrarios mata la independencia judicial”, señaló.

JORGE MARIO PARDO

## ‘Elección no asegura la autonomía judicial’

La manera adecuada de nombrar jueces y magistrados es por medio de la carrera judicial y los concursos de oposición, no por medio del voto popular, consideró el Ministro Jorge Mario Pardo.

“Tengo la convicción de que la gran mayoría de las y los juzgadores federales prestan su servicio con honestidad y profesionalismo, y que los casos de corrupción son la excepción no la regla general”, señaló.

Expresó que no comparte la propuesta de elegir por voto popular a jueces, magistrados y Ministros no garantiza ni la independencia y autonomía de los tribunales federales.

“La implementación de

ese cambio trascendental, como se propone, es decir sustituir en un sólo momento a más de mil 600 personas juzgadoras federales, además de la totalidad de las Ministras y Ministros de la Suprema Corte, generaría un desajuste importante en el funcionamiento e integración de los órganos impartidores de justicia federal en los que, como todos conocemos, se encuentran procesos judiciales en trámite”, consideró.

El Ministro propuso ayer en la Cámara de Diputados que la sustitución de los juzgadores se haga de manera gradual y escalonada, de manera tal que pueda haber interacción, colaboración y sinergia”.

LORETTA ORTIZ

## ‘Selección por mérito profesional’

Para la Ministra Loretta Ortiz es comprensible que una de las principales inquietudes de la sociedad se centre en la forma de garantizar a la población el adecuado desempeño de sus funciones de sus jueces o magistrados.

“Deben existir garantías que aseguren que estos no sean realizados ni percibidos como decisiones de carácter político afectando así la convicción de los justiciables, de ahí la importancia de uno de los objetivos centrales de estos diálogos reformar el poder judicial a fin de que su conformación y actuación cuente con el respaldo y con la legitimidad democrática necesarias para hacer valer sus decisiones”, puntualizó la Ministra.

Indicó que además se debe garantizar la oportunidad de toda persona, sin discriminación, a acceder al cargo en igualdad de condiciones.

“Sin embargo, los procesos deben asegurar como únicos elementos ineludibles, que haya criterios de selección objetivos basados en el mérito personal y en la capacidad profesional”, dijo.

Además, exhortó a los legisladores a reflexionar sobre el papel de los Ministros de la Corte.

“Lo más deseable, a partir de estos ejercicios de escucha y reflexión, es que dejemos atrás cualquier aplicación pasiva y mecánica de las normas para colocar en el centro de la reforma del Poder Judicial a las personas justiciables”, apuntó.



Los foros sobre la reforma judicial arrancaron ayer en la Cámara de Diputados, con oradores a favor y en contra de la propuesta del Ejecutivo federal.

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

## Pide cambio profundo sin arrebatos

El Ministro Alberto Pérez Dayán advirtió una reforma profunda, pero sin prisa.

“Se impone un estudio profundo, la mayor serenidad en su planteamiento, esfuerzo y talento de sus promotores, se debe siempre dar el tiempo necesario, la prisa no es un buen consejera, su diseño y prueba de eficacia son absolutamente imprescindibles”, recomendó.

“No es recomendable obviamente tomar riesgo alguno, los arrebatos como la na-

cionalización de septiembre de 1982, que desencadenó y culminó con el Fobaproa de 1996 resultaron dolorosos y socialmente muy costosos”.

Indicó que ninguna fuerza política por sí misma puede reformar el texto constitucional.

“Es decir, que siempre debe hacerlo con la concurrencia de la Oposición complementaria, que le dé la legitimación y fuerza que requiere toda norma fundamental, prohibir la suspen-

sión de normas generales en acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales”, acotó.

De aprobarse sin esos términos, adelantó, nada impedirá que se ejecute una norma que afecta severamente, por ejemplo, el medio ambiente o exponga a la colectividad a un daño injusto.

“La división de poderes y el sistema de frenos y balances de las funciones públicas caracterizan y dan fuerza a los regímenes democráticos”.

# Cierra foro Zaldívar; se va contra Piña

BENITO JIMÉNEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

El ex presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, afirmó que la legitimidad social en la justicia de México está rota “desde hace mucho tiempo” y arremetió contra la derecha por ello.

“Pero quizás nunca ha estado en peor situación que ahora, si preguntamos a la gente -que lo hicimos en los diálogos por la transformación- la gente te dice que tenemos una justicia elitista, una justicia que privilegia a los que tienen, frente a los que no tienen, que maltrata a las mujeres, que castiga la pobreza y no la delincuencia, y que no tiene legitimación social”, dijo en el primer foro sobre la reforma al Poder Judicial que se llevó a cabo en San Lázaro.

Ante sus ex compañeros Ministros, Zaldívar dijo que gracias al apoyo del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y de la mayoría de las fuerzas políticas del Congreso de la Unión, se llevó a cabo una reforma judicial con y para el Poder Judicial.

“Una autorreforma del Poder Judicial que fue muy importante y que dio resultados mientras se tuvo la voluntad. Se combatió como nunca la corrupción, se desarticuló el nepotismo, se previno y se castigó el acoso sexual, generamos una justicia digital completa, tuvimos una escuela profesional judicial profesional, una nueva carrera judicial; se generó un auténtico instituto de la defensa pública, y lo más importante, se generó una política de igualdad y paridad de género.

“Lamentablemente, en enero de 2023, se tomó otra decisión, y la decisión fue: destruimos todo lo que se hizo y confrontamos los otros Poderes del Estado. Y entonces se dejó de combatir la corrupción, se regresó al nepotismo como cultura, se quitaron las políticas de paridad y género, y de igualdad. La escuela judicial volvió a ser el club de amigos y el Instituto de la Defensoría Pública el patito feo del Poder Judicial”, acusó.

Eso, dijo, acrecentó la lejanía con el pueblo de México.

“La Suprema Corte se convirtió en defensora de las élites, de la oligarquía, de los poderosos, de la comentocracia, de la derecha. La Suprema Corte decidió otorgarle a la Oposición una suspensión, en una sentencia, lo que habían perdido en las urnas; y esto lo dije en el pleno en la Corte siendo ministro en funciones, pero lo peor, decidió (la SCJN) intervenir en el proceso electoral de manera descarada con los hechos que hoy son públicos de todos nosotros.

“¿Cómo se hizo todo esto?, con la máscara de la supuesta independencia judicial, ‘somos independientes y podemos hacer lo que queramos y no tenemos que darle explicaciones a nadie’. Pero olvidaron que el pueblo no es tonto y el pasado 2 de junio el pueblo mandó un mensaje contundente de que se requiere una profunda reforma”, lanzó el ex ministro que ahora forma parte del equipo de transición de la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Diálogos nacionales

# “No hay marcha atrás”: Lenia y Yasmín; será peor a paso veloz: Piña

**Debate.** Las ministras avalan elegir a jueces en urnas, la presidenta de la Corte pide “mínimo reflexionar” y la 4T ataja: escucharemos a todos, pero hay voluntad popular

FERNANDO DAMIÁN, RUBÉN MOSSO Y RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ / CDMX

Con división de opiniones entre los miembros de la Suprema Corte iniciaron los diálogos nacionales sobre la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados. Las ministras Lenia Batres y Yasmín Esquivel avalaron la iniciativa y advirtieron: “no hay marcha atrás”.

Por su parte, la presidenta de la Corte, Norma Piña, alertó que el “paso veloz” ante modificaciones estructurales, como lo es una reforma al Poder Judicial de la Federación, solo puede dar entrada a problemas mayores, por lo que pidió “mínimo reflexionar”.

“En la reforma judicial que hoy nos convoca no debe pesar más la celeridad que la idoneidad. Las víctimas y quienes acuden al sistema de justicia merecen personas juzgadoras honestas, con vocación de servicio, empáticas y capacidades”, expresó.

Asimismo, subrayó que la justicia en México no es un monopolio del Poder Judicial.

“Lo resalto con la mayor vehemencia, con el mayor énfasis: pensar en una reforma al Poder Judicial implica como mínimo reflexionar, reflexionar sobre el papel que desempeña como piedra angular para mantener la paz y la cohesión al resolver de manera imparcial e independiente los conflictos que surgen en una sociedad democrática.

“Seamos críticos de la justicia en México, la realidad no nos permite otra actitud, pero apliquemos la crítica en la que se encuentre en el centro de esta las necesidades de las víctimas”, sentenció.

Piña recordó que el Congreso de la Unión ha impulsado reformas en diversas materias, pero cada una ha requerido amplitud temporal y gradualidad.

Esquivel aseguró que no se puede dar marcha atrás a la reforma, porque es un mandato popular del pueblo que votó a fa-

REACCIONES

**Claudia Sheinbaum**

*Virtual presidenta electa*



“Los fideicomisos del Poder Judicial pueden aportar

para costear el proceso de elección de juzgadores”.

**Norma Piña**

*Presidenta de la Corte*



“No debe pesar más la celeridad que la idoneidad. Pensar

en reforma judicial implica como mínimo reflexionar”.

**Ernestina Godoy**

*Exfiscal capitalina*



“Será una gran reforma, un ejemplo a escala mundial; da-

rará más autonomía a jueces y se reforzarán las fiscalías”.

**Dante Delgado**

*Dirigente nacional de MC*



“Desde MC (...) no seremos cómplices de una reforma

construida desde la simulación o el revanchismo”.

vor del plan C en la elección del 2 de junio.

“Esto ha sido el mandato del pueblo el 2 de junio, en donde se dijo que se votaba por un plan C, por una reforma al Poder Judicial, y en ese sentido no podemos dar marcha atrás”, expresó.

Batres y Esquivel apoyaron la elección de juzgadores por voto popular, pero sus homólogos Ja-

vier Laynez, Juan Luis González Alcántara, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Mario Pardo Rebolledo y Alberto Pérez Dayán alertaron sobre los riesgos de esa vía.

Los líderes de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, y en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, reiteraron la disposición de la mayoría parlamentaria para escuchar a ministros y opositores; sin embargo, advirtieron que harán valer el mandato popular expresado en las urnas el pasado 2 de junio.

“Venimos acompañados de una gran legitimidad. El pueblo nos otorgó el poder reformador de la Constitución; sin embargo, vamos a actuar con prudencia y cautela y a respetar la expresión y el punto de vista de las minorías, también de los miembros del Poder Judicial.

“Es nuestro objetivo, pero no vamos a desoír el mandato popular; nos debemos a él y actuaremos con congruencia”, dijo Monreal.

Mier definió como “irreductible” la integración de los órganos del Poder Judicial mediante la “voluntad popular”.

No obstante, diputados y senadores de PAN, PRI, MC y PRD llamaron a analizar sin prisa la reforma, a fin de que se imponga la razón y no “las falacias”.

El líder de los diputados del PAN, Jorge Romero, admitió coincidencias y diferencias en su partido con la iniciativa, por lo que llamó a considerar las propuestas de las minorías y construir un proyecto común.

“Si encontramos ese punto medio donde se respete la capacidad técnica-jurídica, la independencia, la autonomía indispensable y constitucional que debe tener el Poder Judicial, podremos construir un proyecto común”, afirmó.

En tanto, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, expresó el desacuerdo con la elección de ministros y magistrados por voto popular, pues, dijo, “no deseamos jueces con preju-

icios y mucho menos improvisados, sino los queremos de carrera judicial y bien remunerados.

“Espero que en el debate se impongan las razones y no las emociones. Que construyamos las normas desde los argumentos sólidos y no desde las falacias”.

Por su parte, tras su conferencia de prensa, la exjefa de Gobierno Claudia Sheinbaum señaló que la reforma judicial no genera ningún tipo de “inestabilidad”, en alusión a palabras de Piña sobre que la iniciativa traerá momentos de incertidumbre.

“No se está generando inestabilidad, al contrario, el pueblo se va a sentir representado y se fortalecerá el Poder Judicial, se liberará de corrupción, de amiguismos.

“Se van a respetar todos los derechos laborales e incluso los trabajadores tendrán posibilidad de participar en la elección de jueces”, apuntó.



## Zaldívar recriminó a su sucesora hasta la reunión con Alito

**Crónica**

ALEJANDRO ALMAZÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

La ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, rompió el orden de los oradores en el foro inaugural sobre la reforma judicial en la Cámara de Diputados.

Pero erró: la participación final le tocó a su némesis, el ex ministro

Arturo Zaldívar, quien tundió a Piña: “a partir de enero de 2023 (cuando ella llegó a la Corte) se destruyó todo lo que se hizo y regresó el nepotismo, el amiguismo y se olvidaron del pueblo”.

Todo empezó pasadas las 5 de la tarde. Se registraron 30 oradores, pero al final hablaron 35.

Ricardo Monreal pidió escuchar a todos y luego se fue.

Gerardo Fernández Noroña le llamó “revolución” a la reforma judicial. “El pueblo tiene hambre y sed de justicia”, aseveró.



Legisladores e integrantes del máximo tribunal en la Cámara de Diputados. J. RÍOS Y CUARTOSCURO

El líder de MC, Dante Delgado, con cara de amargura y siniestra voz, se tomó más de los 5 minutos acordados solo para denostar al Presidente y jurar que “con métodos de la Santa Inquisición” se pretende doblegar a los jueces.

Su actitud contrastó con el estoicismo de un tal Oscar Bonache, que acudió en representación del fiscal Alejandro Gertz Manero y ni dijo nada.

En su turno, Jorge Mario Pardo Rebollo se manifestó contra la reforma: “los casos de corrupción son la excepción”.

Luego vino Lenia Bares, la autollamada “ministra del pueblo”.

“Los impartidores de justicia no somos dueños del Poder Judicial, su único propietario es el pueblo, que tiene en todo momento el inalienable derecho de

modificarlo”, apuntó, y provocó algunos aplausos.

Juan Luis González Alcántara Carrancá aseguró que la reforma “pone en riesgo la justicia” y el Javier Laynez Potisek apeló a “la meritocracia”, al igual que Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Yasmín Esquivel, defendió la reforma y propuso elecciones escalonadas de ministros y jueces. Alberto Pérez Deyán criticó la prisa.

Más tarde vino la ministra Loretta Ortiz, quien se dijo en contra en medio de tanta palabrería. Lo mismo le pasó a la ministra Ana Margarita Ríos-Farjat: mucho rollo, pocas propuestas, pero en contra.

Luis María Aguilar Morales fue el que más tiempo habló solo para decir que él, que empezó como mecanógrafo, cree en la ca-

rrera judicial y rechaza las elecciones de ministros.

Cuando iba a hablar Piña, el maestro Bernardo Bátiz la interrumpió, pues se lo estaban saltando. Al tiempo, la diputada María Clemente se levantó, rompió unas hojas y culpó que la justicia no sea pareja para la comunidad trans.

Entonces vino Piña. “Estamos en un momento crucial”, dijo metiéndole melodrama. Apeló al miedo del no respeto a los derechos laborales y pidió al Congreso que haga la reforma hasta después de un diálogo verdadero.

Entonces Zaldívar tomó la palabra. Le recriminó a Piña su reunión con magistrados electorales y con el dirigente priista Alito Moreno.

“Quisieron influir en las elecciones”, acusó.

Los casi 36 millones de votos con los que ganó Claudia Sheinbaum “exigen revolución”, como dijo Fernández Noroña. ■



ASISTEN LOS 11 MINISTROS DE LA CORTE, MIEMBROS DEL CJF Y JUECES

# Va la reforma judicial, consenso en el primer foro realizado en San Lázaro

**“Mandato irreductible” del pueblo: Morena // La oposición condiciona modificaciones a que se hagan con cuidado**

ENRIQUE MÉNDEZ, IVÁN SALDAÑA Y FERNANDO CAMACHO

Aun con posturas divergentes, la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) va, coincidieron los asistentes al inédito foro que comenzó ayer sobre el tema en la Cámara de Diputados.

Sin embargo, aunque los legisladores del oficialismo subrayaron que los cambios son “irreductibles”, por ser un “mandato del pueblo”, la oposición condicionó las modificaciones a que se hagan con cuidado, porque equivocarse “puede tener consecuencias lamentables”.

Frente a los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), consejeros de la Judicatura y jueces, los representantes de todos los partidos políticos fijaron su postura ante los cambios constitucionales al PJF que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, señaló que este ejercicio deja clara la voluntad de “impulsar el diálogo como instrumento para fortalecer la

democracia”, y subrayó que en las pasadas elecciones, “el pueblo de México expresó su beneplácito” con la propuesta de transformar el Poder Judicial. “Vamos a dar cumplimiento al mandato popular, que no quepa la menor duda. Hay voluntad política de nuestro movimiento de ampliar el parlamento abierto, pero también, con toda honestidad y de manera enfática, manifestamos cuáles son los puntos irreductibles que nos planteamos”, en particular la elección mediante voto popular de los juzgadores.

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores morenistas, puntualizó: “venimos con toda disposición a escuchar, pero venimos acompañados de una gran legitimidad. El pueblo nos otorgó el poder reformador de la Constitución y no vamos a desoir el mandato popular”.

En sentido contrario, el líder de la bancada del PAN en el Senado, Julien Rementería, subrayó que, aunque

hay muchos puntos de la iniciativa con los que coinciden, “si nos equivocamos, las consecuencias para el país pueden ser muy lamentables”.

Se argumenta, dijo, que la elección de juzgadores mediante voto popular puede solucionar problemas de corrupción y asegura mayor independencia y autonomía, “y la verdad es que, por más que leemos la propuesta, no hay elementos que permitan asegurar que es así”.

El líder de la bancada del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, alertó que la modificación al Poder Judicial “es de aquellas que requieren tiempos largos para la sana ponderación”, y que los últimos meses de una administración no son el momento “ideal” para impulsarla, “por su magnitud y consecuencias”.

Por su parte, Dante Delgado, coordinador de los senadores de MC, advirtió que “esta reforma debe realizarse con suficiente análisis, sin prisas, y el último mes de

un presidente no es momento para hacer modificaciones sustantivas”.

La presidenta de la SCJN, Norma Piña Hernández, alertó que llevar a cabo una reforma al PJF de manera apresurada implica el riesgo de “dar entrada a problemas mayores” a los que se quiere resolver.

Pidió que en este ejercicio de diálogo se “diluya la idea de una decisión tomada. El paso veloz ante modificaciones estructurales sólo puede dar entrada a problemas mayores. (...) En la reforma judicial no debe pesar más la celeridad que la idoneidad”, advirtió.

## Sustitución gradual, propone Pardo Rebolledo

El ministro Mario Pardo Rebolledo reconoció que es inminente que se apruebe el proyecto de López Obrador de elegir por las urnas a los juzgadores. Dijo que no está a favor de ese mecanismo, pero lan-

zó la propuesta de que “esa sustitución pudiera hacerse de manera gradual, escalonada”.

Su homóloga Yasmín Esquivel fue la única de los 11 integrantes de la Corte que llegó con una propuesta de reforma alterna, en la que materializó la idea de hacer una “elección progresiva” de los más de mil 600 jueces y magistrados del país, para que no sean todos relevados en automático.

Ovacionada por legisladores de Morena, la ministra Lenia Batres Guadarrama aseguró que la reforma democratiza al PJF y lo limpia de elitismo para elegir a los juzgadores. Destacó que también pone tope a las altas remuneraciones de ministros, jueces y magistrados. “Para nuestra población, la justicia en México es cara, elitista, desgastante, humillante, lenta, inaccesible, inentendible, abusiva, misógina, racista, clasista, corrupta, parcial... En una palabra, es injusta”, expuso.

El ministro Javier Laynez Potisek fue el más crítico de la propuesta del Ejecutivo. “Discúlpeme, lo digo con todo respeto, pero me rehúso a creer que 30 años después, este sistema (judicial) sólo haya traído como resultado corrupción, ineficiencias, impunidad o tráfico de influencias”, señaló.

Arturo Zaldívar, ex ministro presidente de la Corte, cerró el foro con un reclamo indirecto a Piña por los supuestos retrocesos en el combate a la corrupción, el nepotismo y el acoso sexual en el PJF que, según su dicho, ocurrieron con la llegada de la actual presidenta de la Corte, en enero de 2023.



◀ Inauguración en San Lázaro de los Diálogos nacionales para la reforma al Poder Judicial. Acudieron emisarios de todos los partidos. Foto Luis Castillo